

en Jerusalén una Iglesia considerable, que constaba de solos Judíos convertidos, y que subsistió hasta la última destruccion de aquella Ciudad por Adriano. Que muchos Christianos quando los presentaban á los Jueces á confesar á Jesuchristo se mudaban el nombre, y tomaban el de alguno de los antiguos Patriarcas, como el de Jacob, Israel, Jeremías, &c. de lo que hay un exemplar en la historia del martirio de los compañeros de San Panfilo. Por último, que se conservaba en su tiempo un árbol, del que se decia que allí habia hablado Abrahan con los ángeles de la ruina de Sodomá y Gomorra, que los Paganos le tenían en grande veneracion, y que Constantino hizo edificar allí una Iglesia, para quitar las supersticiones que practicaban (1).

XVII. El respeto debido á los hombres grandes, y la inclinacion natural á excusar sus faltas, nos deben empeñar en no permitir que se les juzgue con demasiado rigor, y en procurar justificarlos con las proposiciones ortodoxas, que con toda claridad, y del modo más positivo se ven esparcidas en sus escritos, de las expresiones que nos parecen muy duras. Esto es lo que voy á hacer respecto de Eusebio, pues es tan benemérito de la Iglesia por sus doctos Escritos.

XVIII. No es difícil manifestar, que Eusebio está tan distante de haber defendido en sus escritos los errores de Arrio, que ántes bien los condena expresamente en diversos lugares. El da al Hijo los mismos atributos que al Padre, le reconoce por su Hijo natural, y engendrado de su misma substancia; en una palabra, en punto de este artículo, creyó toda la doctrina del Concilio de Nicea. Para prueba de esto pudieramos traer su carta á su Iglesia de

(1) De Vit. Const. lib. 3.

Cesarea, escrita inmediatamente despues de este Concilio (1), en la que da un testimonio público de su obediencia y sumision á sus decretos, así en punto de la persona de Arrio, como respecto del símbolo de la fe, el que declara haber recibido sin exceptuar ni aun esta voz *consubstancial*.

XIX. Los errores principales de Arrio eran, que el Hijo habia salido de la nada, que no fué siempre, y que no existia ántes de ser engendrado del Padre. Todos estos errores y blasfemias los condena Eusebio expresamente. El Verbo, dice (2), por su mismo testimonio, y por el de su Padre Eterno, es Hijo de Dios; y así no se le puede comparar sin impiedad con el resto de las criaturas; porque solo el nombre de Hijo, nos da á entender que hay relacion natural entre él y su Padre. En otra parte dice, que así como hay el peligro de confundir la persona del Hijo con la del Padre (3), tambien le hay en decir, que este Hijo es engendrado de nada como las criaturas; porque una cosa es la generacion eterna del Hijo, y otra la creacion del mundo por el Hijo; y que despues de lo que nos dice la Escritura del divino Hijo, defender todavia que es criatura, es no dexar ya otra cosa que el nombre de *Hijo de Dios*, y negarle que efectivamente lo sea; porque si salió de la nada, ya no puede ser verdadero Hijo de Dios, pues solo lo sería como las demas criaturas. Por último, en su explicacion del famoso pasage de los Proverbios: *El Señor me ha criado*, demuestra que no puede entenderse este lugar de creacion propiamente tal, y mas quando el texto hebreo no dice: *El Señor me ha criado*, sino *el Señor me ha poseído*. Y hay grande diferencia, añade, entre estas dos palabras;

(1) De Eccl. Theol. lib. 1, c.

(2) De Eccl. Theol. lib. 1, c. 10.

10.

(3) Dem. lib. 5.

» la primera, en su noción mas comun, significa el paso de
 » las criaturas desde no ser á ser; y la segunda significa
 » propiedad particular de alguna cosa que ya existe." De
 este modo, quando el Hijo de Dios, dice el Señor, me ha
 poseido, denota su eterna preexistencia, y la relacion par-
 ticular que tiene con su Padre. En todos estos lugares no so-
 lamente desprecia Eusebio la heregía de Arrio, sinó que
 la destruye con razones. ¿Podrá haber motivo mas poderoso
 para justificarle? (1)

XX. Ademas de esto, es doctrina de Eusebio que el Hi-
 jo no está sujeto á mutacion alguna; que por su naturaleza
 es simplicísimo, inmenso é incomprehensible: atributos que
 solo pueden convenir á un Ser propiamente Dios, y expre-
 samente la da este nombre (2); pero lo que le defiende de
 toda sospecha es, que tanto despues del Concilio de Ni-
 cea, como ántes, habló de la divinidad del Hijo de un mo-
 do absolutamente conforme á los decretos de aquel Con-
 cilio. Estas son sus expresiones. » La Iglesia (3) apartán-
 » dose igualmente de los errores de los Judíos y los de los
 » Paganos, enseña que hay un solo Dios Padre, y Todo-
 » poderoso, Padre de un solo Christo, Criador de todas las
 » cosas: reconoce tambien por Hijo único de Dios al en-
 » gendrado del Padre ántes de todos los siglos, el qual no
 » es una misma persona con el Padre, sinó que subsiste
 » por un modo propio suyo; el Verbo es el Hijo natural
 » de Dios, y con razon le adoramos como Dios porque lo
 » es; tenemos por cierto que el Salvador es el Hijo único
 » de Dios, y su Verbo *substancial*; sabemos que este Hijo
 » es engendrado, no en cierto tiempo como si ántes no hu-
 » biera existido, sinó que existe ántes de los tiempos eter-

(1) De Eccl. Theol. lib. 1. const. Com. in Isai.
 y 3. De Eccl. Theol. lib. 1. c. (2) De Eccl. Theol. lib. 1. c.
 (2) Com. in ps. 44. De Laud. 8. Hist. eccl. lib. 4.

» nos, y siempre ha estado con el Padre, como que es Hijo
 » suyo; no obstante no carece de principio, porque es en-
 » gendrado del Padre, el que no reconoce principio alguno."

XXI. ¿Quién podrá persuadirse á que un autor que
 » habla de un modo tan católico, y que establece que el
 Verbo es engendrado del Padre con verdadera generacion
 de su ser y propia substancia, aunque sin division ni se-
 paracion, y que como Hijo único comunica la divinidad y
 reyno con el Padre; por último un autor que reconoce cla-
 ramente la unidad de una sola naturaleza divina en tres
 Personas, haya creído que el Hijo es de otra naturaleza que
 el Padre? Oygamos el discurso que hace sobre este parti-
 cular. No hay que admirarse, dice, de que siendo el Ver-
 bo engendrado del Padre sea Dios, pues Dios no podia
 engendrar al que no fuese perfectamente igual á él. En otra
 parte no solo dice que el Hijo es de la substancia del Pa-
 dre, sinó que (1) es aquella misma substancia *autoousia*:
 expresion que todavia tiene mas fuerza que la palabra *con-*
substancial.

XXII. Falta responder á los argumentos: San Atana-
 sio (2) le reprehende de haberse atrevido á decir, escribiendo
 á un Obispo llamado Eufration, que el Hijo no es ver-
 dadero Dios. Este modo de hablar parece desde luego con-
 vincente contra Eusebio; pero atendiendo á las circunstan-
 cias, se explica fácilmente: decir, que el Hijo no es el ver-
 dadero Dios en este autor, es lo mismo que decir, que el
 Hijo no es el Padre. El mismo Eusebio acusado por Mar-
 celo de Ancira de haber empleado esta expresion, respon-
 de, que si la dixo, fué aludiendo á aquel pasage del Evan-
 gelio, *para que os conozcan por el solo verdadero Dios*.
 Mas esto no impide que yo conozca por verdadero Dios
 al Hijo, pues es la imágen del Padre; pero la palabra de

(1) Dem. ev. lib. 3. (2) Athan. lib. de Synod.

solo la atribuyó al Padre, por ser original del Hijo imagen suya. En el segundo libro contra Sabelio, dice así: *Para que todos conozcan por el solo verdadero Dios.* No porque el Hijo único, no sea también Dios verdadero, sino porque, si es lícito decirlo así, procede del Padre, y no de sí mismo. El Padre, que es fuente y principio de todos los bienes, engendra á aquel Hijo que está lleno de bondad; pero atribuye la bondad á su Padre (solo) no con mentira, sino en quanto le reconoce por principio suyo: y en el primer libro contra Sabelio, explicando el mismo pasage, dice así (1). „El Padre es verdadero Dios, pues no ha nacido: el Hijo también es verdadero Dios, por ser Hijo único; porque el Padre, que es Dios verdadero, no puede engendrar al Hijo, que no fuese Dios verdadero: mas el Padre es Dios verdadero, que no nació de nadie; y el Hijo es Dios verdadero, nacido de su Padre. Porque lo que se escribe del Padre, *que solo tiene la inmortalidad*, es verdad en quanto la tiene de sí mismo; pero como tiene la vida inmortal en sí mismo, ha dado también al Hijo tenerla en sí mismo.”

Por estos lugares de Eusebio se ve, que quando llama al Padre *un solo verdadero Dios*, lo que muchas veces repite en sus escritos, solamente quiso decir, que la divinidad conviene al Padre, como á principio fontal: y que quando se dice simplemente Dios, se entiende el Padre: de este modo se explica Tertuliano contra Praxeas c. 13.

XXIII. Por lo que es la inferioridad del Hijo respecto del Padre, aunque se puede tachar en Eusebio haberse explicado con términos demasiado duros, no obstante bien entendido, y como se debe, señala inferioridad de origen, y no de naturaleza. De suerte que el Hijo con ser Dios, y

(1) Cont. Sabel. lib. 1. opusc. sirm.

de la misma naturaleza que su Padre, no obstante como Hijo no es principio de sí mismo. Aun aquellas palabras, el Padre es mayor que yo, San Atanasio, San Basilio, San Gregorio Nacianceno y San Chrisóstomo, (omito por ahora los Padres anteriores al Concilio Niceno) las han entendido de Jesuchristo, como que Dios reconoce en su Padre la prioridad de origen y principio; tanto que San Gregorio Nacianceno no aprueba que las expliquen de su humanidad (1). Si se pretende, dice, que este término, *mas grande*, se tome respecto de la humanidad en sí misma, nada se dice que no sea verdad constante; pero también es una explicación común. ¿Pues qué cosa hay que sea admirable, diciendo que Dios es mayor que el hombre? (2)

No me detendré de justificar á Eusebio sobre los diversos títulos que da al Hijo, v. g. *Cabeza de la milicia celestial*, *ángel del gran consejo*, principio segundo, y otras expresiones semejantes, que son comunes en él y en los anteriores Padres de la Iglesia. Para excusarle quando le llama con impropiedad *deuteranousian*, que quiere decir segunda substancia, bastará decir que en su tiempo no estaba determinada la expresión de substancia y naturaleza al sentido en que después las entiende la Iglesia, y que así quiso decir segunda persona; pues es preciso entenderlas del mismo modo en San Gregorio Nacianceno, y otros escritores que vivieron quando ya estaba determinado el sentido de estas expresiones.

XXIV. En lo que no puede excusarse á Eusebio ni explicarle favorablemente, es en el modo de hablar el Es-

(1) Basil. tom. 1. pag. 724, edición de Lond. Greg. Naz. p. 582. Chrisóst. hom. 72. in Joan.

(2) Aquí nos hace advertir Eusebio y que por haber en Christo dos naturalezas unidas en una sola

persona, y esta divina igualmente, se verifica que es igual al Padre por razón de la naturaleza divina, y que es inferior por razón de la humana.

píritu Santo quando en su eclesiástica Teología lib. 3. dice que el Espíritu Santo fué criado por el Hijo, lo qual es una blasfemia. Lo único que puede decirse es, que no había habido Hereges que hubiesen hecho á la Iglesia determinar las expresiones para hablar sobre este artículo; pero Eusebio creyó siempre el misterio de la Trinidad, lo que hace el objeto de la fe de los Christianos, esto es, una sola naturaleza divina en tres personas. Aun puede ser que como algunos Padres Griegos usaron el término criar (1), para denotar la generacion del Hijo, le usase tambien Eusebio con impropiedad para significar la procesion del Espíritu Santo. Tampoco es fácil excusarle en estas blasfemas expresiones con que habla del Espíritu Santo, quando dice, que ni es Dios ni Hijo, porque no es engendrado del Padre (que el Espíritu Santo no es Hijo, es verdad católica). Mas no parece que quiso quitarle Eusebio la divinidad, supuesto que en otras partes se la confiesa. Así se puede entender que quiso decir, que el Espíritu Santo no es Dios Padre, aquel que ordinariamente entendemos quando decimos simplemente Dios; y que tampoco es Hijo de Dios, pues no procede por generacion como el Hijo.

XXV. Las razones que han contribuido mucho á que se sospeche de la fe de Eusebio, son sus conexiones con los principales de la faccion Arriana; y la parte que tuvo en las violencias executadas contra S. Atanasio, S. Eustaquio, y algunos otros Obispos de reconocida fe y virtud. Fácilmente se persuadiéron todos á que debia tener los mismos sentimientos que aquellos cuyo partido abrazaba á cara descubierta.

Mas para manifestar que esta mala conducta de Eu-

(1) Si alguno de los Padres usan del término *criar* en sus escritos, no es porque le tuvieron por criatura, pues sería una blasfemia; sinó porque los Setenta pusieron este verbo hablando de la divina Sabiduría; pero nuestra Vulgata puso mejor: poseyó.

sebio pudo no tener relacion esencial á su fe, bastará manifestar que pudo muy bien obrar por otros motivos, y no en consecuencia de los sentimientos Arrianos que se le atribuyen. Arrio, arrojado de Alexandria con todos sus partidarios, se refugió en Cesarea: era un hombre disimulado en extremo, que tuvo modo de hacer á Eusebio creer que le perseguian injustamente, y de exâgerar como violencias excesivas el justo rigor que habia usado con el Obispo San Alexandro. No es muy creible que Eusebio se dexase engañar, y que por natural compasion emprendiese la defensa de un hombre que se decia perseguido, sin que en esto hubiese intencion de apoyar sus errores. Esto parece mas probable, si se considera que despues mejor informado de los verdaderos sentimientos de Arrio, le anatematizó sin dificultad, en el Concilio de Nicea.

No obstante, como para defender á Arrio se juntó con Eusebio de Nicomedia, Paulo de Tiro, y algunos otros principales xefes del Arrianismo, siguiendo su faccion; así por los lazos de la sangre y amistad, como por el temor de que al abrigo de la palabra *consubstancial*, le pareció que se pretendia establecer el error de Sabelio, jamas estuvo favorable á esta voz (aunque la recibió por respeto á la autoridad del Concilio de Nicea) y aun entró en diversas maquinaciones que formáron los Eusebianos contra los que defendian esta expresion. Asistió con ellos á la junta de Antioquia, en la que depusieron á San Eustaquio, y á la de Tiro, en la que fué uno de los Jueces de San Atanasio; mas no parece que fué de aquellas secretas juntas en que se inventáron las injustas acusaciones contra estos Santos Obispos: y si tuvo alguna parte en su deposicion, nada nos impide creer que fué engañado por sus enemigos; demasiado artificiosos para cubrir una calumnia con todos los pretextos que pueden hacerla plausible, y de buen aspect-

to. En toda esta conducta de Eusebio se advierten muchas debilidades; pero estas no prueban que tuviese en el corazón los sentimientos que le atribuían. El Emperador Constantino, que no llevaba otras miras que el bien de la Iglesia y la pureza de su doctrina, ¿no se dexó sorprehender de los artificios de Arrio y sus sequaces? ¿No tomó su defensa contra San Alexandro, San Atanasio y San Eustaquio. Por todas estas razones puede justificarse Eusebio en quanto á sus sentimientos; pero no hay razon para reprehender á los que piensan de otro modo.

XXVI. No han faltado martirologios que le han puesto en el número de los Santos; y en un breviario manuscrito de la Iglesia de Limoges, hay tres lecciones con una colecta para el día de su festividad á 21 de Junio.

Véase aquí lo que dice el Padre Longuebal en la historia de la Iglesia Galicana tom. 3. » Algunos autores han dado el nombre de Santo á Eusebio de Cesarea en Palestina, y aun Usuardo le colocó en su martirologio. Pero con todas las apologías que se han publicado en favor de este Obispo para justificarle del Arrianismo, siempre su fe ha quedado justamente sospechosa, y su santidad tan equívoca, como la penitencia que se supone haber hecho. Baronio le quitó del martirologio Romano, y puso en su lugar á Eusebio de Samosata en 21 de Junio.

ARTÍCULO IV.

Sentencias de Eusebio Cesariense.

En la primera edicion de esta Biblioteca se omite enteramente este artículo, porque el autor se excusó diciendo, que los escritos de Eusebio no dan de sí sentencias espirituales; y es preciso confesar que el estilo de este autor no es sen-

tencioso? mas para no omitir este artículo del todo, he pensado sacar algunas de su comentario sobre los Salmos, pues á lo ménos resplandecen las de la Escritura.

1.^a *El justo dará su fruto en su tiempo.* El tiempo del justo es el siglo venidero, porque no es esta vida el tiempo propio del justo; ántes bien es para él un tiempo extraño: y así en la vida futura dará Dios el fruto del cultivo que da Dios á las almas en el presente siglo.

2.^a *Vuestra vara y vuestro cayado me han dado consuelo.* Á la verdad, el que recibe el castigo persuadido á que Dios castiga á los que admite por hijos adoptivos, se consuela con los mismos trabajos.

3.^a Dichoso es aquel que entiende con ojos atentos al pobre y al necesitado. Segun uno de los sentidos de estas palabras, se puede decir que son una sentencia que exhorta á la ternura y compasion para con los pobres, porque conviene compadecerse de la miseria de los infelices, y darles el socorro que necesitan; considerando que Dios que los hizo pobres los ha reducido á aquel estado para exercitarlos á ellos con la pobreza, y obligar á los ricos á que den pruebas de sus buenas resoluciones, dando limosna á los necesitados. Porque el rico se prueba con el pobre, y se advierte si vive sin comiseracion, compasion y ternura, ó si es humano, é inclinado á obras de caridad.

4.^a *Vos habeis dado la herencia á los que temen vuestro nombre.* ¿Qué herencia es esta? no lo dice, y nos dexa el cuidado de investigarlo. Prometió Dios á los Israelitas por la boca de Moysés una tierra en la que habia de correr la leche y la miel; pero á nosotros nos dexa buscar la herencia que da á los que le temen. Esta la hallareis en las bienaventuranzas que señaló nuestro Salvador, quando dixo: *Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reyno de los cielos.* Tambien tenemos esta prome-